



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2018-MDJM

Jesús María, 19 de diciembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA



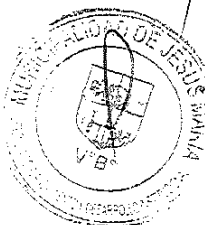
VISTOS: El Informe N° 147-2018-MDJM-GPDI de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional, el Informe N° 729-2018-MDJM-GAJRC de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, el Memorando N° 583-2018-MDJM-GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 3.1 del artículo 86° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, constituye función específica exclusiva de las municipalidades distritales diseñar plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo;



Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar, en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestales establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 140-2017-MDJM se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Jesús María y, mediante Resolución de Alcaldía N° 185-2017, se conformó el Comité de Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María;



Que, el Plan Operativo Institucional (POI) contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en un periodo anual;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, que establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.3 de la Guía de Planeamiento Institucional menciona que el Titular de la Entidad aprueba el Plan Operativo Institucional;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2018-MDJM

Que, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional, mediante documento de vistos, remite el proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Distrital de Jesús María, elaborado en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas de la municipalidad y de acuerdo a los lineamientos planteados en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Jesús María, correspondiente al Año Fiscal 2019, cuyo texto adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Jesús María, correspondiente al Año Fiscal 2019, a la Gerencia Municipal, gerentes, subgerentes y servidores públicos de la municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
.....
ABOG. BLANCA E. LEON VELARDE MENDEZ
SECRETARÍA GENERAL

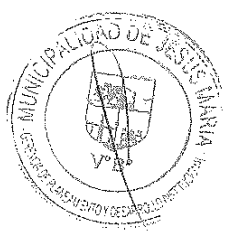
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
.....
CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSEN
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

Plan Operativo Institucional

P O I - 2019



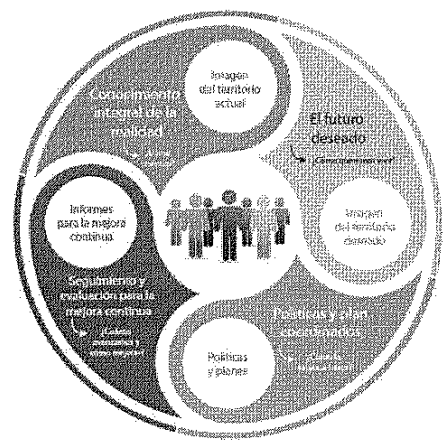
Introducción

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública identificó entre las principales deficiencias que limitan la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios de calidad, las dificultades para realizar buenos planes que se articulen con su presupuesto, además de las ineficiencias en los procesos de producción de bienes servicios públicos. Así también, evidencia la falta de seguimiento y evaluación de los resultados e impactos esperados, por cuanto el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional (POI) ha tenido como norte la articulación entre las actividades operativas y el presupuesto, incorporando una visión de gestión por procesos y generación de indicadores que faciliten una evaluación de resultados eficaz.

Sobre el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua

En este sentido, también se han desarrollado enfoques para el planeamiento institucional, como el propuesto por el CEPLAN como Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual contempla cuatro fases:

Figura N° 1: Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua



Fase 1: Conocimiento integral de la realidad.- Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual. Se describe el territorio, los recursos disponibles (físicos, ambientales, económicos, sociales, culturales), sus interrelaciones y las condiciones de vida de su población. Mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la población; las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de calidad que deben ser cerradas para mejorar su calidad de vida; y las intervenciones de actores que operan en el territorio (sector público, privado y sociedad civil). Mediante este análisis, se obtiene una imagen del territorio actual que reconoce y valora la diversidad de las realidades locales.

Fase 2: Futuro deseado.- Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis del futuro y se define la imagen del territorio deseado. El análisis de futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y alertas tempranas que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y el bienestar de las personas. La imagen del territorio deseado representa una situación más favorable que la actual, factible de ser alcanzada en un período dado mediante la acción coordinada del Estado. Se construye de forma concertada, a partir del conocimiento integral de la realidad y el análisis de futuro.

Fase 3: Políticas y Planes coordinados. Se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos. Las políticas se reflejan en planes con objetivos, indicadores y metas (claras, alcanzables y acordes con las políticas de Estado, políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales) y en acciones de orden estratégico priorizadas. Al actualizar los planes, se incluyen acciones de prevención de riesgo de desastres y evaluaciones de simulacros de eventos que podrían causar pérdidas en el bienestar de las personas (contingencias) y afectar el logro del futuro deseado.



Fase 4: Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes para la Mejora Continua. Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Además, se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas (esperados o no esperados) y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar políticas y planes, con respecto a su diseño o implementación, para el logro de los objetivos planteados. De esta manera, los informes de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que está orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.

Sobre la Incorporación de la gestión por procesos

En este contexto, la formulación del Plan Operativo Institucional 2019 ha recogido los principios orientadores de la gestión por procesos, habiendo para ello iniciado en 2017 el proceso de incorporación de dicho enfoque en cumplimiento de la Política de Modernización de la Gestión Pública, siendo la cadena de valor el concepto que guía la definición de actividades.

Figura N° 2. Ejemplo de una Cadena de Valor



Fuente: POM (2013). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, p. 485774 (publicada en el Diario Oficial "El Peruano").

A continuación describimos los Principios orientadores de la gestión por procesos:

✓ **Liderazgo Visionario:**

La Alta Dirección debe establecer una visión orientada hacia el ciudadano, demostrar valores organizacionales claros y visibles, y establecer altas expectativas para los servidores públicos, balanceando las necesidades de todas las partes interesadas.

Los líderes deben asegurar la creación de estrategias, sistemas y métodos para conseguir excelencia en el desempeño, estimular la innovación, construir conocimiento y habilidades, y asegurar la sostenibilidad de la entidad.

Los valores y estrategias definidos, deben guiar todas las actividades y decisiones de la entidad. La Alta Dirección debe inspirar y alentar a todos los servidores de la entidad a contribuir desarrollar y aprender, a ser innovadores y aceptar el cambio.

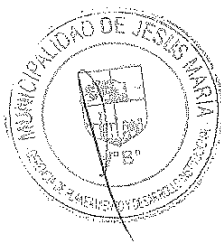
Los miembros de la Alta Dirección deben servir como modelo a seguir por su comportamiento ético y compromiso personal al planear, proporcionar un ambiente de apoyo para tomar riesgos inteligentes, comunicar, entrenar y motivar a los servidores, desarrollar futuros líderes, revisar el desempeño organizacional y dar reconocimiento a sus servidores.

✓ **Orientación del Servicio al Ciudadano**

Todas las entidades están al servicio del ciudadano o destinatario de bienes y servicios y dependen de él, en consecuencia deben comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer sus requisitos y esforzarse en exceder sus expectativas.

✓ **Transparencia, Participación Ciudadana y Ética Pública**

Todas las entidades tienen que ser transparentes en su gestión, abiertas al escrutinio público, tolerantes a la crítica y permeables a la propuesta de mejora y de cambios provenientes de la ciudadanía.





El Estado, sus autoridades y servidores deben garantizar la transparencia en la actuación de las entidades de la administración pública y generar canales adecuados para facilitar el acceso al ciudadano o destinatario de bienes y servicios a la información pública, promoviendo la participación ciudadana en los asuntos de interés público.

✓ **Valoración al Servidor Público**

El éxito de toda entidad depende cada vez más del compromiso de sus servidores con el trabajo que desempeñan. El compromiso será mayor cuando exista una dirección organizacional clara, un ambiente seguro, confiable y cooperativo. Es muy importante que la entidad capitalice conocimientos, habilidades, creatividad y motivación de sus servidores.

Es decir, toda entidad debe valorar a su servidor, lo que significa comprometerse con su satisfacción, desarrollo y bienestar. Esto involucra prácticas de trabajo más flexible y de alto desempeño adecuadas a lugares de trabajo y necesidades familiares.

Los principales retos para la valoración al servidor: 1) Demostrar el compromiso de los líderes hacia su éxito, 2) Proporcionar motivación y reconocimiento que va más allá del sistema regular de compensaciones, 3) ofrecer desarrollo y progreso dentro de la entidad, 4) Compartir el conocimiento de la entidad, para que el servidor mejore su capacidad de prestar un buen servicio y contribuya al cumplimiento de las objetivos estratégicos, 5) Crear un ambiente que incentive la toma de riesgos inteligentes para alcanzar la innovación y 6) crear un ambiente de apoyo para el servidor.

El servidor a todos los niveles, es la esencia de una entidad y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la misma.

✓ **Evaluación Permanente, Mejora Continua, Orientación y Resultados y Rendición de Cuentas**

Una gestión pública de calidad y orientada a resultados es aquella que contempla la evaluación permanente, interna y externa; orientada a la identificación e oportunidades para mejora continua de los procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano o destinatarios de bienes y servicios proporcionando insumos para la adecuada rendición de cuentas.

Las mediciones de desempeño de una entidad, necesitan estar enfocadas en resultados. Una combinación balanceada de mediciones de desempeño, es un medio efectivo de comunicar prioridades de corto y largo plazo, monitorear desempeño actual y proveer una clara base para mejorar los resultados.

✓ **Innovación y Aprovechamiento de las Tecnologías**

La innovación debe conducir a la entidad a nuevas dimensiones de desempeño a través de cambios significativos en los procesos, con el fin de mejorar los bienes y servicios que brinda al ciudadano, persona, grupo, entidad, empresa entre otros.

Para alcanzar los resultados que los ciudadanos o destinatarios de bienes y servicios esperan, se requiere que las entidades de la administración pública avancen en un proceso constante de revisión y renovación de los procesos y procedimientos, mediante los cuales implementar sus acciones. Ello las llevará seguramente, a implementar nuevas propuestas de servicios o procedimientos, que innoven su gestión, para responder mejor a las expectativas de los ciudadanos. El proceso constante de innovación debe incorporar el aprovechamiento intensivo de tecnologías apropiadas, no sólo a nivel de dependencias prestadoras de servicios, sino también de aquellas responsables de sistemas administrativos, de manera que dichas tecnologías contribuyan al cambio y mejora de la gestión pública.

✓ **Agilidad y Flexibilidad**

El éxito en un ambiente siempre cambiantes y competitivo a nivel global demanda agilidad (capacidad para el cambio rápido) y flexibilidad en las operaciones. Las entidades se enfrentan a ciclos cada vez más cortos para satisfacer las demandas de los ciudadanos y ofrecer cada vez mejores bienes y servicios. Los cambios bruscos están ocurriendo con más frecuencia.

Ellos pueden ser desencadenados por introducciones de tecnologías, presión o agitación económica, o demandas sociales. Las entidades deben ser capaces de hacer cambios profundos, en un ciclo de tiempo cada vez más corto. Las mejoras significativas en tiempos de respuesta a menudo requieren de nuevos sistemas de trabajo, mejora e innovación de procesos, mayor simplificación administrativa o la habilidad para un cambio rápido de un proceso a otro. Un servidor capacitado y con conocimiento integral de la entidad, es un activo vital en un ambiente tan demandante.



Las entidades deben desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, para lo cual deben responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del medio donde intervienen. Ello será posible, en tanto sea capaces de adaptar oportunamente sus estructuras organizacionales, así como sus procesos y procedimientos – sobre todo los vinculados a los sistemas administrativos – de manera que se asegure la prestación de servicios públicos según las necesidades de los ciudadanos, sin descuidar el control sobre el uso correcto de los recursos y bienes públicos, con un enfoque más centrado en los resultados, que en el solo control de los procesos e insumos, que en muchos casos termina promoviendo el simple cumplimiento de la legalidad y la realización de procesos de gestión que no aportan valor público.

Se requiere por tanto, un equilibrio entre la flexibilidad necesaria para gestionar y la necesaria regulación y control que garanticen el uso correcto de los recursos públicos y a su vez la mayor satisfacción de los ciudadanos.

✓ **Relación mutuamente beneficiosa con el proveedor**

El proveedor es aquel que provee a la entidad de normativa, información o cualquier otro insumo necesario para la realización de sus actividades y cumplimiento de su misión. Una entidad tiene proveedores internos, aquellos que brindan insumos al interior del mismo proceso y proveedores externos, aquellos que brindan insumos y no participan del proceso.

Los proveedores son interdependientes, y una relación mutuamente beneficiosa aumenta la capacidad de ambos para agregar valor.

Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

También conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Son 17 objetivos que propugnan una agenda inclusiva:

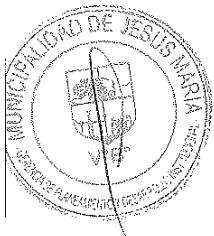
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo plena y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir los cambios climáticos y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Respecto a su implementación en el Perú, el Informe Nacional Voluntario (INV), desarrollado por CEPLAN, señala que el Perú está incorporando la Agenda de Desarrollo Sostenible en el planeamiento estratégico, a través de dos mecanismos principales: (i) la construcción de la visión concertada de futuro del país al 2030 partiendo de la propuesta de imagen de futuro, y (ii) la actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está centrado en el bienestar de las personas que viven en territorios específicos.

En este contexto, la Municipalidad Distrital de Jesús María, orienta su acción institucional a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en lo que por competencia corresponde a un gobierno local, asimismo, asume la tarea de difundir los ODS en la comunidad jesúsmarina.

Sobre el Gobierno Abierto

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros define un Gobierno Abierto como aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de escuchar lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y teniendo en cuenta sus preferencias, que facilita la colaboración de los



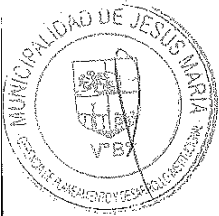


ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE= el concepto está evolucionando hacia una plataforma que permita al gobierno trabajar con la sociedad y los individuos para co-crear valor público, y cuyos beneficios son los siguientes:

- Crear mayor confianza.
- Garantizar mejores resultados al menor costo.
- Elevar los niveles de cumplimiento.
- Garantizar la igualdad de acceso en la formulación de políticas públicas.
- Fomentar la innovación y las nuevas actividades económicas.
- Mejorar la efectividad mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos.

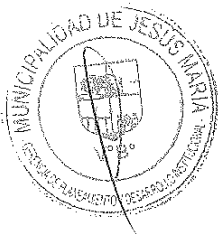
En este sentido, la Municipalidad de Jesús María ha elaborado un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y un Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), con una visión multianual a fin de fortalecer y expandir el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para construir un tipo de desarrollo urbano basado en la sostenibilidad que es capaz de responder adecuadamente a las necesidades básicas de instituciones, empresas, y de los propios habitantes, tanto en el plano económico, como en los aspectos operativos, sociales y ambientales.





CONTENIDO:

1. Declaración de la Política Institucional
2. Misión Institucionales
3. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivos Estratégico Institucional (OEI)
4. Reportes del POI, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (incluyendo OEI, AEI y Actividades Operativas e inversiones)





1. Declaración de Política Institucional

La Municipalidad de Jesús María define su política institucional en ser una instancia de gobierno local que aporte a la mejora de la calidad de vida de los vecinos centrandolo su accionar en tres elementos fundamentales que son:

- Administrar el territorio de forma tal que los diferentes usos comerciales, residenciales y de servicios interactúen de manera armónica y sostenible.
- Gestionar los servicios públicos que por ley le son designados de manera eficiente y eficaz.
- Promover el desarrollo integral del arbitrio que implica las dimensiones: social, cultural, ambiental, urbana, económica e institucional.

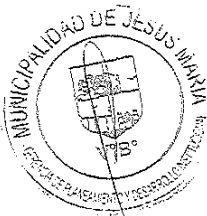
De esta manera la corporación municipal busca darle a cada vecino las condiciones mínimas para el desarrollo y el disfrute de su entorno de manera adecuada.

Los lineamientos de la política son los siguientes:

1. Garantizar una adecuada oferta de servicios municipales.
2. Incrementar la eficiencia y eficacia de la corporación municipal.
3. Mejorar la calidad de infraestructura urbana.
4. Mejorar la atención al vecino.
5. Mejorar la gobernanza.
- 6.

Los valores institucionales más importantes son los de gobernar con absoluta transparencia y brindar los mejores servicios de seguridad ciudadana, parques y jardines, limpieza, obras públicas, pistas y veredas y ornato en general.

Por ello la Municipalidad mantendrá a los vecinos debidamente informados de todas las actividades que realice a través de diversos medios, así como se encuentra abierta a recoger las sugerencias y aportes de los Jesús Marianos. Finalmente tenemos que señalar que la Municipalidad de Jesús María resume su política institucional en su lema: **Jesús María, Vive Bien.**



2. Misión Institucional

Brindar servicios públicos, promover el desarrollo integral del distrito de Jesús María de manera eficiente con calidad de vida, teniendo como pilares la eficiencia y la transparencia.



3. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivos Estratégico Institucional (OEI)			
Código OEI	Descripción OEI	Código AEI	Descripción AEI
OEI 04	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito.	OEI 04.01	Patrullaje por sector en beneficio de la población.
		OEI 04.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana elaborado y ejecutado en beneficio de la población.
		OEI 04.03	Fortalecer las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
		AEI 04.04	Capacitación e instrucción al Serenazgo del distrito.
		AEI 04.05	Programa de Prevención de la Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la población.
OEI 02	Crecimiento urbano ordenado en el distrito.	AEI 02.01	Servicio de mantenimiento vial y ornato en el ámbito del distrito.
		AEI 02.03	Plan de Desarrollo Urbano actualizado.
		AEI 02.02	Catastro distrital actualizado.
OEI 03	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres de la población del distrito.	AEI 03.01	Identificar las zonas vulnerables y de riesgo en el distrito (estimación).
		AEI 03.02	Mantener preparada a la población ante un posible desastre (preparación).
		AEI 03.03	Supervisar la vulnerabilidad de la infraestructura (prevención).
		AEI 03.04	Desarrollar capacidades de respuesta comunitaria ante desastres (respuesta).
OEI 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	AEI 05.01	Gestión y reciclaje de los residuos sólidos del distrito.
		AEI 05.02	Áreas verdes públicas en buen estado en todo el distrito.
		AEI 05.03	Capacitación en gestión ambiental a los vecinos del distrito.
		AEI 05.04	Programa de sensibilización de tenencia responsable de mascotas a vecinos del distrito.
		AEI 05.05	Acciones de fiscalización ambiental visual y sonora en el ámbito de todo el distrito.
OEI 01	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	AEI 01.01	Diseñar y ejecutar el Proyecto Educativo Local para la comunidad educativa.
		AEI 01.02	Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de los ciudadanos.
		AEI 01.05	Formulación y ejecución del Plan Concertado de Cultura
		AEI 01.04	Campañas de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos.
		AEI 01.03	Servicio de biblioteca municipal e informática para los vecinos.
OEI 07	Modernización de la gestión institucional de la Municipalidad Distrital.	AEI 07.03	Brindar atención de calidad al público.
		AEI 07.01	Implementación del Sistema de Control Interno.
		AEI 07.02	Asistencia técnica especializada en gestión para el personal de la municipalidad.
		AEI 07.04	Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos.
OEI 06	Mejorar la Competitividad de los agentes económicos en el Distrito	AEI 06.01	Asistencia para la formalización de actividades comerciales y de servicio del distrito.
		AEI 06.02	Servicios de capacitación y asistencia técnica a emprendedores del distrito.



4. Reportes del POI, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (Incluye OEI, AEI y Actividades Operativas e inversiones)

A partir de la siguiente página.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
01.1.1.0	CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.07.04	Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																
AO1	Realización de sesiones de Consejo Municipal	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AEI.07.01	Implementación del Sistema de Control Interno																
AO1	Realizar acciones de control y fiscalización de Gestión Municipal	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

ABOG. BLANCA E. LEON VELARDE MENDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
Oficina Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

LEON LUISA V. VAZARASCO ROJAS

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
01.2.0	ALCALDÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.07.94. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																
AO1	Aprobar Normas Legales (Resoluciones, decretos)	Documento	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AO2	Convocar y presidir Audiencias Vecinales	Acción	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Siglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

ABOG. BLANCAE LEON VELAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Gerencia de Planeación y Desarrollo Institucional

ECON. LUCAS VILLACARRASCO ROMAS

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
02.1.0	GERENCIA MUNICIPAL

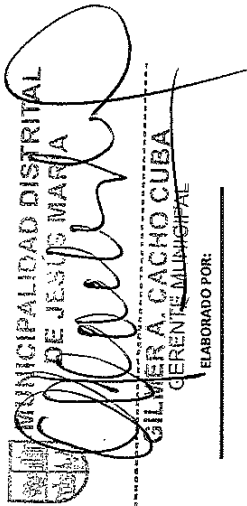
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
AEI.07.04	Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																	
AO 1	Emittir disposiciones municipales (decretos, resoluciones, ordenanzas y acciones del concejo).	Documento	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
AO 2	Emittir resoluciones gerenciales por facultades delegadas para separación convencional y abono ulterior.	Documento	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
AO 3	Monitoreo de la implementación del sistema de control interno.	Acción	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
AO 4	Reuniones de planificación, coordinación, dirección y control.	Acción	1080	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
AO 5	Promoción de la innovación municipal.	Taller	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1

Signlas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

GILMER A. CACHO CUBA
GERENTE MUNICIPAL
ELABORADO POR:

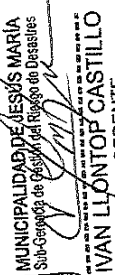
MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Gerencia de Planeación y Desarrollo Institucional
COON. LUIS ANTONIO VARGAS ROJAS
Gerente por


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
02.1.1	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.03 Reducir las condiciones de vulnerabilidad por Riesgos de Desastres de la

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
AEI.03.01	Identificar las zonas vulnerables y de riesgo en el distrito (estimación)																	
AO 1	Actualización de mapas de riesgo y vulnerabilidad	Mapa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO 2	Elaboración de Planes de Acción, Preparación o respuesta	Plan	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AEI.03.02	Mantener preparada a la población ante un posible desastre (preparación)																	
AO 1	Simulacros de Defensa Civil.	Simulacro	20	0	0	0	4	4	4	1	1	2	2	4	2	2	0	0
AO 2	Reuniones de la Plataforma de Defensa Civil	Reunión	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
AO 3	Reuniones del grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres	Reunión	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
AEI.03.03	Supervisar la vulnerabilidad de la Infraestructura (prevención)																	
AO 1	Inspección técnica de seguridad en edificaciones	Inspección	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AO 2	Visita de seguridad en edificaciones	Acción	100	8	8	9	8	9	8	9	8	9	8	9	8	8	8	8
AO 3	Viviendas preparadas para enfrentar riesgo de desastres	Viviendas	50	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
AEI.03.04	Desarrollar capacidades de respuesta comunitaria ante desastres (respuesta)																	
AO 1	Capacitación de brigadistas comunitarios	Brigadistas	100	0	0	35	0	0	0	35	0	0	0	0	0	30	0	0
Actividades Operativas Contingentes (AEI 03.04.1)																		
AO 2	Brindar Atención de Emergencias naturales o antrópicas	Atención	6	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
Sub-Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

IVAN LLONTOP CASTILLO
SUB-GERENTE

REVISADO POR:

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
Sub-Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ELABORADO POR:

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
04.1.0	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.07.01. Implementación del Sistema de Control Interno																
A01	Control posterior	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
A02	Control simultáneo	Informe	9	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
A03	Control simultáneo	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A04	Servicio Relacionado	Reporte	20	2	1	1	1	2	2	2	2	3	1	3	1	1
A05	Servicio Relacionado	Informe	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
A06	Servicio Relacionado	Hecho Atendido	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A07	Actividad de apoyo	Documento	560	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	80

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 Gerencia de Planeación y Desarrollo Institucional
 CIC CAROLINA ME VEGA
 JEFA DEL PROGRAMA DE CONTROL INSTITUCIONAL

ELABORADO POR: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 Gerencia de Planeación y Desarrollo Institucional
 ELON LUIS AGUIRRE
 DIRECTOR GENERAL

REVISADO POR: _____

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DEMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
05.1.0	GERENCIA ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.07.03	Brindar atención de calidad al Público																
AO 1	Celebración de matrimonios	Expediente	335	25	25	25	30	25	30	25	20	30	30	50	20	30	25
AO 2	Procedimientos de separación convencional y divorcio ulterior	Expediente	380	35	40	40	45	25	25	35	25	25	30	25	30	25	25
AO 3	Procedimiento de conciliación extrajudicial	Expediente	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
AO 4	Certificación de documentos	Documento	1,100	95	90	95	90	90	90	95	90	90	90	95	90	90	90
AEI.07.04	Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																
AO 1	Elaboración de Informes Legales	Documento	450	35	30	35	40	35	40	40	40	40	35	45	40	35	40

Siglas
 * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
 * AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE JESUS MARIA
Maria de la Cruz
 JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARRERONA
 Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS RIOS
 Gerencia Administrativa y Desarrollo Institucional
[Firma]
 ECON. LUCAS DEL CARRODO ROJAS
 Gerente

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
05.2.0	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.07.04: Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																
AO 1	Programación y seguimiento del POI-Presupuesto	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 2	Conducir el Presupuesto Participativo	Acción	4	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
AO 3	Evaluación Técnica para la elaboración y/o actualización de Instrumentos de gestión Institucional	Actividad	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Signias
* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

COMITÉ REGULATORIO DE PLAN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS
CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Nº 1001
TEL: 011 426 1111

REVISADO POR: _____

COMITÉ REGULATORIO DE PLAN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS
CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS Nº 1001
TEL: 011 426 1111

REVISADO POR: _____

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
05.2.1	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

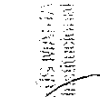
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEL.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES																		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
AEI.07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																						
AO 1	Emitir Certificaciones Presupuestales	Documento	2,070	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235
AO 2	Seguimiento y Evaluación del Planeamiento Institucional	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

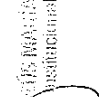
Siglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANDRÉS BOLOGNESI
 Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional

 SECON LUIS INGRID CARRASCO ROMAS
 (FRENTE)
 ELABORADO POR:


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN ANDRÉS BOLOGNESI
 Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional

 SECON LUIS INGRID CARRASCO ROMAS
 (DESPUES)
 REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
05.2.2	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN


OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.


Cód.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.07.04.	Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.	Documento	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
AO 1	Elaborar la Programación Multianual de Inversiones	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 2	Seguimiento al Plan de Inversiones																

Siglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.


 MUNICIPIO DISTRICTAL DE CASAPALCA
 Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional
 ESCO LUIS ANDRÉS CASASCO ROSAS
 GERENTE
 ELABORADO POR:


 MUNICIPIO DISTRICTAL DE CASAPALCA
 Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional
 ESCO LUIS ANDRÉS CASASCO ROSAS
 GERENTE
 REVISADO POR:


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.1.0	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL


OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AEI.07.04.	Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.														
AO 1	Promoción, cobertura y difusión de eventos municipal	Acción	1,318	152	122	101	115	125	92	101	118	96	101	85	110
AO 2	Diseño y distribución de material gráfico y visual	Acción	3,997	392	290	294	348	395	280	382	365	325	333	290	303

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.


MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
 VIVE BIEN

JAIMÉ CARLOS CRUCES ROSAS
 GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
 ELABORADO POR: _____


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESÚS MARÍA
 Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional

ECON. LUIS ANTONIO VARRAGOC ROSAS
 REVISADO POR: _____


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.2.0	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI 07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																
AO 1	Atender y dar seguimiento a todos los procesos judiciales	Documento	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
AO 2	Atención de Demandas Extrajudiciales (Arbitraje y Conciliaciones)	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 3	Informar a la Alta Dirección sobre el estado de los procesos	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Signas
* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE JESUS MARIA

ALCALDE MUNICIPAL
JUAN MIGUEL CASTILLO PANTA

AUDOR PROTEMPORARIO MUNICIPAL
REG. CRC N° 0086



REVISADO POR:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA
Gerencia de Planeación y Desarrollo Institucional

CON LUIS VILLON BARRONHOJAS
SECRETARIO


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.3.0	SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
OEL 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.	


CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Documento	1,200	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	50	50
AEI.07.03: Brindar atención de calidad al Público																		
AO1	Expedir Normas Legales aprobadas por Alcaldía	Documento	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AO2	Expedir Normas Legales aprobadas por el Concejo Municipal	Documento	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AEI.07.04: Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																		

Siglas
 * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
 * AO = Actividades Operativas.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE JESU MARIA

 ABOG. BLANCA E. LEON VEJARDE MENDEZ
 SECRETARÍA GENERAL

 ELABORADO POR:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESU MARIA
 Control de Planeación, Gestión y Desarrollo Institucional

 FLORENCIA ESCOBAR
 GERENTE

 REVISADO POR:


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**


CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.3-1	SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES																		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
AEI07:03	BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD AL PÚBLICO																					
AO 1	Recibir, registrar y distribuir la documentación que ingresa a Mesa de Partes de la Municipalidad.	DOCUMENTO	30000	2700	2500	2500	2600	2500	2500	2500	2300	2500	2500	2600	2400	2400						
AO 2	Atención al ciudadano en Plataforma (telefónica, virtual y presencial).	ATENCIÓN	90000	9900	9900	7800	7800	7900	7100	6600	7100	7500	6800	5800	5800							
AO 3	Atención de la Central de Notificaciones	DOCUMENTO	5000	400	450	400	400	400	400	400	400	450	450	400	400							
AO 4	Transferencia y eliminación documental	METRO LINEAL	114	0	10	10	12	16	16	0	11	15	12	12	0							
AO 5	Atención del Libro de Reclamaciones	DOCUMENTO	75	6	7	7	6	6	7	6	6	6	6	6	6							

Siglas:
 * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
 * AO = Actividades Operativas.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PESIS MARIA
ROSARIO GUERRERO ALEGRE
 SUBGERENTE LABORADO, POR EL CIUDADANO
 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PESIS MARIA
 Oficina de Gestión de Planeamiento y Desarrollo Institucional
REVISADO POR:
 CONCEJALIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ARCHIVO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.4.0	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
AEI.07.03. Brindar atención de calidad al Público																		
AO 1	Reconocimiento legal de organizaciones sociales	Documento	7	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0
AO 2	Brindar atención legal a vecinos y organizaciones vecinales	Beneficiario	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
AO 3	Brindar atención psicológica a la comunidad	Beneficiario	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25

Signas
* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
SERENITE BORRERO ROSA

REVISADO POR:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO 06.4.0	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.01 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito
--

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES																
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
AEI.01.04	Campañas de salud preventivo-promocional a favor del vecino																			
AO 1	Campañas a favor de la comunidad	Campaña	18	1	3	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
AEI.01.02	Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de los ciudadanos																			
A01	Talleres y charlas vecinales	Beneficiario	1,860	180	180	180	-180	180	180	180	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130

Signas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
JESSICA M. URQUIZA ALVAREZ
GERENTE GENERAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Gerencia de Participación y Asesoría Institucional
COPIA AUTÉNTICA DE FIRMAS
REVISADO POR:

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.4.1.	SUBGERENCIA DE DEPORTE, JUVENTUD Y PREVENCIÓN DE DROGAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 01 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META-FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.01.02: Actividades Culturales en espacios públicos en beneficio de los ciudadanos																
AO1	Desarrollar actividades deportivas	Persona	5,550	500	500	250	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500
AO2	Desarrollar actividades y talleres juveniles	Participante	3,500	1000	1000	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
AO3	Desarrollar actividades de recuperación, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de consumo de drogas	Beneficiario	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

Signias

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENTE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

[Handwritten signature]
 GERENTE

REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.5.0	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AEI 07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.															
AO 1	Emisión de resoluciones sobre administración financiera	Documento	141	25	35	30	18	15	10	2	2	1	1	1	1
AO 2	Propuestas de normas y directivas internas	Documento	9	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1
AO 3	Supervisión de actividades financieras de ingresos y egresos	Acción	426	30	20	23	21	22	22	48	48	48	48	48	48
AO 4	Supervisión de los sistemas administrativos a su cargo	Documento	95	8	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Signlas:

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

Gino Solarí Mendizábal

GINO SOLARI MENDIZÁBAL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

ELABORADO POR: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional

CON LICENCIA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA

REVISADO POR: _____

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.5.1	SUBGERENCIA DE LOGISTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
06.07 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Formulación del Plan Anual de Contrataciones.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO 2	Atención de requerimientos de las unidades orgánicas.	Órdenes	1,540.00	60	70	80	85	85	85	85	100	160	180	180	180	180	180	180	180
AO 3	Administrar el Pool de vehículos.	Acción	98	9	8	9	10	10	10	7	7	7	8	8	7	7	8	8	7
AO 4	Mantenimiento a las instalaciones de las Locales Municipales.	Acción	117	10	9	12	12	10	12	12	12	9	9	10	9	9	9	9	6
AO 5	Administrar el Almacén (movimiento de almacén interno).	Documento	4	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
AO 6	Toma de inventarios de Activos Fijos y Bienes Patrimoniales.	Inventario	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Stiglas:
* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL BARRIO DE LOS ANDES
EL BARRIO DE LOS ANDES
WALTER BENAVIDES ROMAN
SUBGERENTE DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL BARRIO DE LOS ANDES
WALTER BENAVIDES ROMAN
Subgerente de Planeación y Desarrollo Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.5.2	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

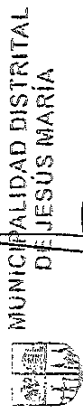
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.	

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																
AO 1	Selección e incorporación de personal especializado para fortalecer la gestión de los órganos y unidades orgánicas	Convocatoria	6	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
AO 2	Gestión de las planillas de remuneraciones y pensiones	Planilla	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AO 3	Aprobación de liquidaciones de beneficios sociales, CTS y compensación por vacaciones truncaas	Resolución	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 4	Capacitación del personal de la Municipalidad para elevar su desempeño y productividad con fines de impulsar la eficacia organizacional	Capacitación	13	1	4	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0
AO 5	Desarrollo del bienestar del personal	Actividad	11	0	1	3	1	1	2	0	1	1	0	0	1	1

Siglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

.....
FIDEL GARCIA DURANTE
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

IMPACTO POSITIVO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS
Crecimiento Económico y Desarrollo Institucional

.....
REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.5.3	SUBGERENCIA DE TESORERÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																	
AO 1	Elaborar el Reporte y registro en el SIAF los Ingresos; Parte Diario y Libro Caja.	Expediente	1,740	145	140	145	145	150	145	140	140	150	145	145	150	145	140
AO 2	Elaborar el Reporte de Egresos	Documento	7,630	350	650	800	750	780	750	750	600	600	600	500	550	550	550
AO 3	Elaborar el Flujo de Caja Proyectado Virtual.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 4	Reportar la Posición Bancaria (Diaria)	Documento	252	22	20	21	22	22	19	22	22	22	21	22	20	20	21
AO 5	Elaboración mensual de la Conciliación Bancaria, Libro Bancos - SIAF y Libro Banco EXCEL.	Documento	216	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
AO 6	Realizar el Pago de Servicios de Terceros y Proveedores.	Operación	2,400	100	200	250	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
AO 7	Elaborar el Registro de desembolsos, reembolso, caja chica y encargos.	Liquidación	74	6	6	6	6	6	6	7	6	6	6	6	6	6	7
AO 8	Registrar y control de Cartas Fianzas y/o Pólizas de Caución.	Documento	24	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AEI.07.03. Brindar atención de calidad al Público																	
AO 1	Atención al público en Tesorería	Acción	298	25	24	23	24	26	24	25	26	26	25	26	25	25	26

Siglas:

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 Gerencia de Planeación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
 FONTOURNO
 RESUMIDO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 GRADIA CHACÓN VÁSQUEZ
 SUBGERENTE DE TESORERÍA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
06.5.4	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																	
AO 1	Control previo del devengado, de la información retenida de las diferentes áreas	Documento	3,295	370	365	300	300	270	250	260	260	260	260	260	240	220	200
AO 2	Formulación y presentación de los Estados Financieros en forma trimestral y anual	Documento	4	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
AO 3	Elaborar los reportes de liquidaciones de impuestos (PDT 621, PLAME, COA, ESTADO, IGV RENTA, LIBROS CONTABLES)	Documento	55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0
AO 4	Ejecutar el análisis de cuentas contables	Documento	622	54	52	50	52	52	50	52	50	50	51	53	53	52	52
AO 5	Arqueos de caja chica y cajas de recaudación	Documento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Siglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

Alex Jaime Chahua Loya

ALEX JAIME CHAHUA LOYA
SUB GERENTE OPERATIVO



REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
03.03.06	Subgerencia de Tecnología de Información y Comunicación

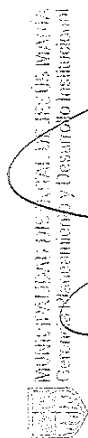
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
OEI 07 - Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital	

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.07.04. Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque en procesos																	
AO 1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura tecnológica y equipos de comunicación y de los sistemas de información.	Atención de solicitud	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
AO 2	Renovación tecnológica (puntos de red, computadoras personales)	Documento	18	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
AO 3	Mejora de los Sistemas de Información (Nuevas funcionalidades de los sistemas SATMUN XP, SID, Licencias y Autorizaciones. Actualización de los manuales técnicos y de Usuario)	Documento	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
AO 4	Soporte técnico Informático	Atención	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
AO 5	Gestionar la seguridad de la información (Servicio de backup, mantenimiento de UPS, mantenimiento de pozo a tierra, seguridad perimetral, antivirus)	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Signes:

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

ELABORADO POR:
LUIS ALBERTO BARRIOS
SUS GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
Gobierno Regional de Arequipa
ECONOMÍA DEL CARRASCO ROJAS

REVISADO POR:

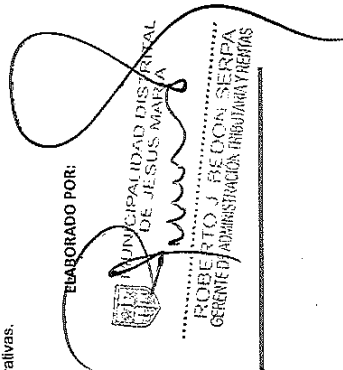
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

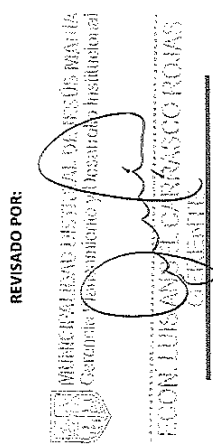
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.1.0	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Modernización de la gestión institucional de la Municipalidad Distrital

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
A01	Atención y Orientación al Vecino en Temáticas relacionadas a Tributos Municipales	Persona Atendida	360	25	40	40	40	40	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	40
A02	Evaluación de Proyectos normativos	Documentos	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
A03	Supervisión del cumplimiento de las metas de recaudación ejecutadas por la subgerencias	Supervisión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A04	Creación de Conclicencia Tributaria	Acciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Siglas:
 * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
 * AO = Actividades Operativas.

ELABORADO POR:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 ROBERTO J. PINEDA SERPA
 GERENTE ADMINISTRACIÓN INBOG/MAT/RENTAS

REVISADO POR:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional
 ECON. LUIS MARÍA C. ROSASCO ROJAS
 GERENTE


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)


CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.1.1.	SURGERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES																			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
AEI.01	Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos	Documento	33200	31000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	
AO 1	Actualizar el padrón de contribuyentes (cuponeras - alta, baja y modificación)	Documento	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
AO 2	Atención de solicitudes no contenciosas tributarias (compensaciones, transf. dev, etc)	Documento	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40

Síglas:
 * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
 * AO = Actividades Operativas.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 CHRISTIAN DEL AGUILA HORNA
 SUB GERENTE REGISTRO TRIBUTARIO


 MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
 Gestión y Desarrollo Institucional
 FERNANDO TORRES
 GERENTE

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.1.2	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN COACTIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDAS	META FÍSICA ANUAL	MÉS											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AEI.07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.															
AO 1	Emisión de valores de cobranza por concepto de impuesto predial y Arbitrios Municipales	Documento	33,000	0	0	1,120	4,800	3,800	5,480	2,700	2,790	3,320	3,990	2,000	3,000
AO 2	Emisión de cartas recordatorias y/o requerimientos de pago	Documento	94,000	0	11,500	12,500	3,600	11,450	7,800	6,300	10,350	10,000	11,000	5,500	4,000
AO 3	Atención de expedientes, documentos, depuración de cuenta corriente, entre otros	Documento	800	50	60	65	60	70	75	60	75	75	65	70	75
AO 4	Gestión de cobranza domiciliaria, personalizada y telefónica	Acción	16,400	1,950	2,100	1,440	1,070	1,570	950	1,100	1,900	1,330	990	1,050	950
AO 5	Notificación de documentos que emite la administración	Documento	140,000	5,000	12,000	14,800	9,500	15,400	14,100	10,000	13,200	13,400	15,500	9,500	7,600
AO 6	Emitir resoluciones de inicio de procedimiento coactivo, de medidas cautelares y levantamiento de embargo por obligaciones tributarias y no tributarias	Documento	15,000	850	950	2,200	1,200	1,100	1,520	1,000	1,180	1,350	1,200	1,000	1,450

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JESÚS MARÍA
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN COACTIVA

Cecilia Cuellar

CECILIA MERCEDES CUELLAR ARCE
SUPERLENTE

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JESÚS MARÍA
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

[Firma]

GEORGINA GUERRA VILLARDO
SUPERLENTE

REVISADO POR:


**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**


OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Modernización de la gestión institucional de la Municipalidad Distrital

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.1.3.	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

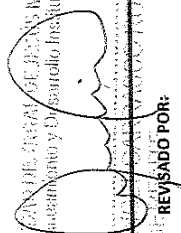
CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
AEI.07.04.				50	90	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110
AO 1	Fiscalización diaria para la identificación de omisos y subvaluadores del Impuesto Predial y arbitrios municipales, y actualización de los resultados en la base de datos de la Administración Tributaria.	Acción	1240	50	90	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110
AO 2	Emisión de Resoluciones de Determinación y de multas tributarias.	Documento	2400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
AO 3	Atención de recursos impugnatorios contra actos derivados de procesos de fiscalización tributaria.	Documento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
AO 4	Emisión de Constancia de No Adeudo	Documento	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
AO 5	Control y seguimiento de la cobranza de la tasa de estacionamiento vehicular.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Siñas:
* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA


LIC. ROBERTO JUNIORS RODRIGUEZ PAJUELO
 PRESIDENTE

ELABORADO POR:


 REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07,2,0	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI 02 CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN EL DISTRITO


CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MIES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.01.02.03	Plan de Desarrollo Urbano actualizado	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO 1	Aprobación de documentos de planeamiento urbano	Documento	4	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
AO 2	PIP Viable, formulado como Unidad Formuladora	Documento	4	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
AO 3	Emisión de Resoluciones de Apelación por asuntos de Desarrollo Urbano del Distrito	Documento	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AEI.02.01	Servicio de Mantenimiento Vial y Ornato en el Ambito del Distrito	Unidad	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
AO 1	Recuperación de espacios públicos	Documento	5	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
AO 2	Revisión y Visación de Expedientes Técnicos, Valorizaciones de Obras y Resoluciones de Liquidaciones de Obras	Documento	5	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0

Stíllas:

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

ELABORADO POR:

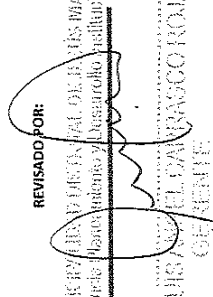


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

ING. RICARDO FEDERICO ALEGRE ESPINOZA
CIPN° 86327

GERENTE DE DESARROLLO URBANO

REVISADO POR:



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y PLANEAMIENTO

CON LUIS AYALA EL DAVANCO ROJAS
GERENTE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.2.1	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y PLANEAMIENTO URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 02 Crecimiento Urbano Ordenado en el distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AEL02.03. Plan de Desarrollo Urbano actualizado.															
AO 1	Emitir licencias de Edificación (Obra nueva, modificaciones, variaciones, demoliciones) en modalidades A, B, C, D, regularizaciones y aprobación de anteproyectos	Documento	224	14	15	22	17	20	17	23	19	24	22	16	15
AO 2	Emitir conformidad de obra y declaratorias de edificación (Mod A, B, C, D) con y sin variaciones	Documento	75	5	5	7	6	7	6	8	6	8	7	5	5
AO 3	Emitir certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios, y revisión de característicos arquitectónicos	Documento	809	54	60	88	68	8	67	89	74	92	87	63	59
AO 4	Emitir prórroga y revalidación de licencia de edificación	Documento	20	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
AO 5	Licencias de regularización de Habilitaciones Urbanas, y subdivisión de lotes	Documento	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0



ARQ. JAVIER ANTONIO ALLPAS CARTULIN
COP 4105

ELABORADO POR:



REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.2.2	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
OEL 02 Crecimiento Urbano Ordenado en el distrito	

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
AEI.02.01.	Servicio de Mantenimiento Vial y Ornato en el ámbito del distrito																		
AO 1	Brindar autorizaciones por trabajos y uso temporal del área pública a personas naturales y jurídicas de acuerdo al TUPA	Documento	1,240	120	80	120	120	120	120	90	90	120	110	110	110	80	80	80	80
AO 2	Mantenimiento de pavimentos, veredas, rampas, sardineles, marfillos, gibas y camerones	M2	1,860	200	230	180	300	350	150	100	150	50	50	50	50	50	50	50	50
AO 3	Mantenimiento de Mobiliario Urbano del Distrito	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Siglas
* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
ING. JULIO CESAR CASTILLO ESPICHAN
CIP N° 70212
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Gerencia Administrativa y Desarrollo Institucional
ECON. LUCAS ALBERTO VARGAS
REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.2.3	SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 02 Crecimiento Urbano Ordenado en el distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
IAE1.02.03: Plan de Desarrollo Urbano actualizado																	
AO 1	Emitir certificados (Numeración, nomenclatura y jurisdicción), constancias y visar planos	Expediente	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
AO 2	Mantenimiento catastral de predios	Informe	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
AO 3	Mantener actualizado el Sistema de información distrital geofeferenciado	Informe	42	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
AO 4	Verificación técnica (a instancia de parte) de expedientes de licencias de edificación, asignación y re-asignación de inspectores municipales	Documento	1,800	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
AO 5	Atención de solicitudes de quejas por filtración, ocupación de áreas comunes y daños por obra	Acción	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
AO 6	Control de obra (a instancia de oficio) en propiedad privada y pública, administrativa y levantamiento de paralización de obra según corresponda	Actas	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

Rigardo Federico Aligre Espinoza
RIGARDO FEDERICO ALIGRE ESPINOZA
 OIP N.º 86327
 SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Institucional
Rigardo Federico Aligre Espinoza
RIGARDO FEDERICO ALIGRE ESPINOZA
 OIP N.º 86327
 SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO (e)

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

FORMATO N.º 01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)


OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
OEI. 04 Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.3.0	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AEI.04.02. Plan Local de Seguridad Ciudadana elaborado y ejecutado en beneficio de la población															
AO 1	Formulación, actualización y articulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Plan	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO 2	Sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sesiones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 3	Informes de evaluación de cumplimiento de actividades del PLSC	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
AEI.04.03. Fortalecer las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana															
AO 1	Mecanismos de consulta del PLSC	Audiencia	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
AO 2	Programas preventivos de Seguridad Ciudadana	Documento	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Siglas:
 * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
 * AO = Actividades Operativas.


MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
 Gerencia de Seguridad Ciudadana


MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
 Gerencia de Planeación y Desarrollo Institucional
CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 REVISADO POR:

.....
DAVID CARLOS CAJO BÓCCOLINI
 ELABORADO POR:

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.3.1	SUBGERENCIA DE SERENAZGO

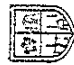
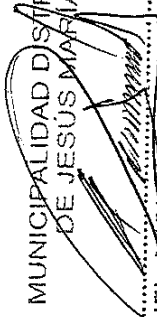
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEL 04 Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la población del distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.04.01: Patrullaje por sector en beneficio de la población																
AO 1	Patrullaje municipal por sector - Serenazgo	Patrullaje	365	31	28	31	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31
AO 2	Patrullaje integrado por sector - PNP	Patrullaje	365	31	28	31	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31
AO 3	Operativos conjuntos con la PNP	Acción	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AEI.04.04: Capacitación e instrucción al serenazgo del distrito																
AO 1	Personal sereno capacitado	Persona	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80

Siglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA**

MANUEL ROLDANO BULNES COSTA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 Gerencia de Planeación y Desarrollo Institucional

FLORENTINO ROJAS
 GERENTE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.3.1	SUBGERENCIA DE SERENAZGO

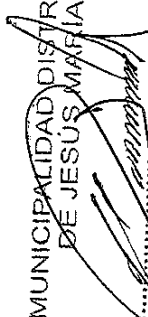
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 01 Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES																		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OGT	NOV	DIC							
AEI:04	Campañas de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos.																					
AO 1	Atenciones paramédicas (emergencia, urgencia y básica)	Atención	8,400	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700

Símbolos

- * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
- * AO = Actividades Operativas.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE JESUS MARIA



MANUEL ALBERTO BULNES COSTA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA
 Gerencia Planeación y Desarrollo Institucional



ECON. LUIS VIVIANI BARRAZO
 GERENTE

REVISADO POR:

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**


CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
073.1	SUBGERENCIA DE SERENAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.


CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.		
AO 1	Atención de quejas en seguridad ciudadana recepcionados por CECOM - SERENAZGO	Atención	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500

Siglas

- * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
- * AO = Actividades Operativas.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA



MANUEL AUGUSTO BUÑES COSTA

 SUB GERENTE DE SERENAZGO



 Municipalidad Distrital de Jesús María

 Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

FRON LUIS ANTONIO GARRASCO ROJAS

 SUB GERENTE

 REVISADO POR:

ELABORADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la
Municipalidad Distrital.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.3.2	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE

Cód.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.07.04.	Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos.																
AO 1	Operativos de fiscalización en coordinación con entidades estatales y demás unidades orgánicas de la Municipalidad	Operativo	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
AO 2	Realización de campañas de educación vial en el distrito	Operativo	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AO 3	Inspección a establecimientos comerciales e inmuebles dentro del distrito	Inspección	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
AO 4	Operativos de fiscalización del transporte público y de carga dentro del distrito	Operativo	760	50	50	50	50	75	75	75	75	50	50	75	75	75	75
AO 5	Atención de quejas vecinales y/o denuncias presentadas por los administrados	Acción	540	40	40	40	40	50	40	50	40	50	40	50	40	50	50
AO 6	Charlas de sensibilización en temas de formación en educación vial, cívica y valores, desarrolladas en los colegios de la jurisdicción - Plan Colegio Seguro 2018	Charlas	40	0	0	0	5	5	6	4	5	5	5	5	5	5	0

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE
CESAR JORGE GARCÍA FIGUEROA
SUB GERENTE

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE
CESAR JORGE GARCÍA FIGUEROA
SUB GERENTE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.4.0	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 07 Modernización de la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI 07.04. Mejorar los Sistemas de Gestión Institucional con enfoques de procesos:																
AO 1	Brindar asistencia alimentaria (PVL)	Ración	167,900	14,260	12,880	14,260	13,800	14,260	13,800	14,260	14,260	14,260	13,800	14,260	13,800	14,260
AO 2	Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis	Persona	192	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
AO 3	Brindar asistencia alimentaria (PCA)	Ración	36,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
AO 4	Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Persona	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
AO 5	Atención y orientación al vecino para el SISFOH	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 6	Brindar Charlas Educativas, Evaluación Antropométrica, Talleres Productivos.	Acción	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

SiGlas
* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
* AO = Actividades Operativas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
ALFREDO GARDENAS RAMIREZ
GERENTE GENERAL DE ECONOMÍA Y SOCIAL
ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional
EDUARDO GARCIA ROMAS
REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.4.1	Sub Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

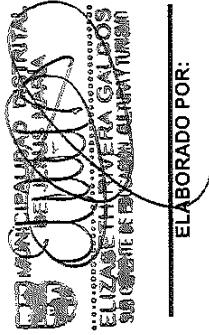
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI 01 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
EDUCACIÓN																
OEI 01 Diseñar y Ejecutar el Proyecto Educativo Local para la Comunidad Educativa																
AO 1	Administrar los servicios Educativos Municipales	Beneficiario	5,040	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420
AO 2	Programa Integral hacia la Comunidad Educativa	Acción	20	0	1	2	2	3	4	4	4	2	1	1	0	0
AO 3	Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)	Reunión	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
AEI 02 Actividades Culturales en espacios públicos en beneficio de los Ciudadanos																
AO 1	Actividades Culturales en espacios públicos (Retreta, Cine en Parques, Orquesta Cámara, Pintura en Parque, etc).	Evento	276	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
AO 2	Talleres Culturales – Elencos Municipales	Taller	98	20	20	3	8	8	7	7	7	7	7	7	2	2
AO 3	Agenda Cultural – Centro Cultural (Auditorio – Galería).	Evento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
AO 4	Paseos Turísticos	Beneficiario	4,200	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350
AEI 03 Servicio de Biblioteca Municipal e Informática para los Vecinos																
AO 1	Plan Municipal del Libro y la Lectura – Programa Mundo Bus	Beneficiario	1,200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AO 2	Servicio de Biblioteca Municipal – Biblioteca Infantil, Sala de Internet	Atenciones	16,800	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1500	1500	1500	1500	1500

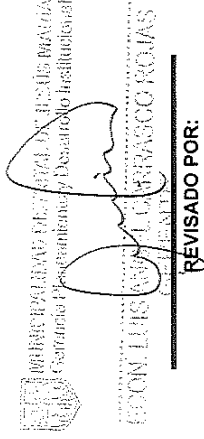
Siglas:

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.



ELABORADO POR:



REVISADO POR:



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**


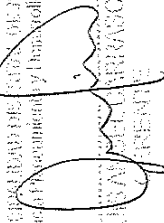
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.4.2	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 06 Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.06.01. Asistencia para la formalización de actividades comerciales y de servicios del distrito.																
AO 1	Emitir Licencias de Funcionamiento	Documento	530	40	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	40
AO 2	Emitir documentos de Cese de Actividades	Documento	420	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
AO 3	Emitir autorizaciones para espectáculos públicos no deportivos y/o actividades comerciales y para comerciantes de la vía pública	Documento	925	50	50	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	450
AO 4	Realizar Inspecciones del Comercio en vía pública	Inspección	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
AEI.06.02. Servicios de capacitación y asistencia técnica a emprendedores del distrito																
AO 1	Capacitación a comerciantes y emprendedores	Evento	13	0	0	0	2	3	2	2	0	2	2	2	0	0

Siglas
 * AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.
 * AO = Actividades Operativas.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA**

MARIA DE LA ASUNCIÓN ESCUDERO ARGUEDAS
 JEFE GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN
 ARQUITECTA - CAP 7803


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 Oficina de Promoción Social, Empresarial y Desarrollo Institucional

EVELYN PAREDES
 JEFE DE OFICINA

ELABORADO POR: _____

REVISADO POR: _____

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.4.2	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN


OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 01 Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el distrito

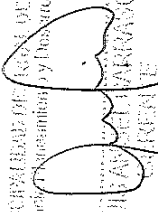
CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AEI.01.04	Campañas de salud preventivo promocional a favor de los vechitos																
AO 1	Actividades de difusión de los derechos de las personas con discapacidad	Evento	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
AO 2	Actividades de difusión de los derechos de los niñas, niños y adolescentes	Evento	5	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
AO 3	Seguimiento a los casos que se presentan y realizan las visitas domiciliarias	Casos	190	15	20	20	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15

Signas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 MARIA DE LA ASUNCIÓN ESCUDERO ARGUEDAS
 SUB GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN ARGUMENTA - CAP 7803


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Institucional
 ECON. LUIS ALVARO DEL PARRASO POJAS
 GERENTE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.4.3	SUBGERENCIA DE SANIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Oe1 05 Mejorar La Gestión Ambiental En El Distrito.

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Ae1.05.04 Programa De Sensibilización De Tenencia Responsable De Mascotas A Vecinos Del Distrito																
AO 1	Sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas	Beneficiario	1,440	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
AO 2	Atención en el Consultorio Veterinario	Beneficiario	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Siglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.

~~MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CAYAMA
SUBGERENCIA DE SANIDAD~~
~~SALVA ROSA GARCIA
SUBGERENTE DE SANIDAD~~

~~MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE CAYAMA
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ASISTENTE SOCIAL~~
~~CON LUIS ALBERTO GARCIA ROMAS
SECRETARIO~~

REVISADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.4.3	SUBGERENCIA DE SANIDAD

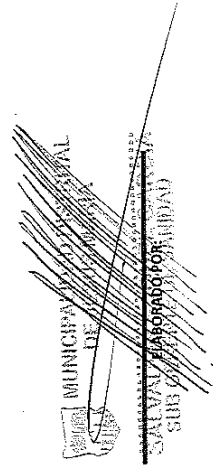
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 01. Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el distrito

CÓD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AeI.01.04 Campañas De Salud Preventivo-Promocional A Favor De Los Vecinos																	
AO 1	Vigilancia sanitaria a establecimientos de elaboración y expendio de alimentos y locales comerciales públicos y privados.	Establecimiento	320	20	40	40	30	40	20	30	20	20	20	20	20	20	20
AO 2	Atención y orientación al vecino en temas relacionados a salud y otros sanitarios.	Beneficiario	120	10	8	12	10	11	8	12	10	9	12	10	12	10	8
AO 3	Control de roedores y servicio de desinsectación global en áreas de alta demanda poblacional.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AO 4	Vigilancia sanitaria municipal de comerciantes y transportistas de alimentos agropecuarios primarios y plenosos.	Establecimiento	210	12	14	16	20	20	20	14	20	20	20	20	20	20	14

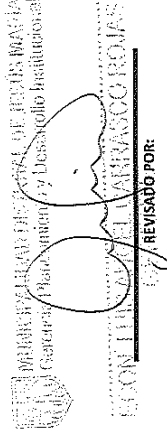
Síglas

* AEI = Acciones Estratégicas Institucionales.

* AO = Actividades Operativas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Tarma
SUBGERENCIA DE SANIDAD



GOBIERNO REGIONAL DE Tarma
Gerencia Regional de Promoción y Desarrollo Institucional
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN


REVISADO POR:

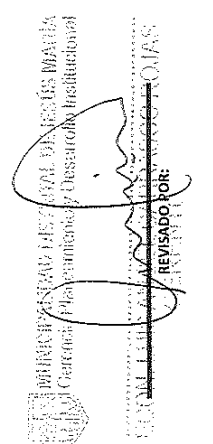
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (MENSUAL)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE CENTRO DE COSTO
07.5.0	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI. 05 Mejorar la Gestión Ambiental en el distrito

COD.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AEI.05.01. Gestión y reciclaje de los residuos sólidos del distrito																
AO 1	Disposición final de residuos sólidos municipales	Toneladas	31,400	2,700	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,700
AO 2	Barrido de calles y limpieza de espacios públicos	Km/lineales	47,669	4,048.6	3,656.8	4,048.6	3,918	4,048.6	3,918	4,048.6	4,048.6	4,048.6	3,918	4,048.6	4,048.6	4,048.6
AO 3	Residuos sólidos municipales reciclados	Toneladas	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
AO 4	Nuevas Viviendas y establecimientos participantes en el Programa de Segregación Residuos sólidos	Predios	1,000	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
AEI.05.02. Áreas verdes públicas en buen estado en todo el distrito																
AO 1	Tallos, podas y atención de emergencias de especies forestales en áreas verdes públicas	Atención	275	0	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
AO 2	Mantenimiento de áreas verdes por administración directa	m²	7,749,073	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756	645,756
AO 3	Recuperación de áreas verdes en espacios públicos	Acción	220	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
AEI.05.03. Capacitación en Gestión Ambiental a los vecinos del distrito																
AO 1	Charlas y campañas de sensibilización y educación ambiental a vecinos y colegios del distrito	Campañas	5	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0
AO 2	Reuniones de capacitación a juntas vecinales en temas de Gestión Ambiental	Reuniones	5	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0
AO 3	Reuniones de la comisión Ambiental Municipal	Reuniones	5	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
AEI.05.05. Acciones de fiscalización ambiental visual y sonora en el ámbito de todo el distrito																
AO 1	Realizar operativos de fiscalización ambiental a administrados en materia ambiental en marco del PLANEFA 2018	Operativos	10	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	1
AO 2	Realizar mediciones de ruido ambiental en diferentes puntos del distrito	Operativos	36	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 DE MUEZOZA
 Gerencia de Gestión Ambiental


 REVISADO POR: